

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

- 26** *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2015, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Suministro de reactivos necesarios para la determinación y tipificación del virus del papiloma humano (HPV) mediante técnica de PCR y cesión del equipamiento necesario”.*

1. Entidad:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA SUM 15/012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos necesarios para la determinación y la tipificación del virus del papiloma humano (HPV) mediante técnica de PCR y la cesión del equipamiento necesario.
 - c) Lotes:

LOTE	DESCRIPCIÓN
1	DETECCIÓN DE GENOTIPOS MUCOGENITALES DE ALTO RIESGO DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) MEDICANTE PCR A TIEMPO REAL
2	GENOTIPO DEL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH) MEDIANTE PCR

- d) CPV: 33694000-1.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 121.500,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:

LOTE	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE
1	121.500,00 €	25.510,00 €	147.015,00 €

6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2015.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

LICITADOR	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE ADJUDICACIÓN
ROCHE DIAGNOSTICS, S.L.U.	102.600,00 €	21.546,00 €	124.146,00 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los pliegos de condiciones.

Fuenlabrada, a 19 de noviembre de 2015.—El Director-Gerente, Carlos Mur de Viu Bernad.

(01/3.356/15)

